



En la ciudad de la Plata a las 11:11 horas del día veintiuno de febrero de 2022 se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, que entiende en las elecciones de todos los claustros a realizarse en marzo del corriente año. Se encuentran presentes los siguientes miembros de dicha Junta:

Dra. Graciela Méndez (Claustro de profesores-titular)

Dra. María Karina Pinilla (claustro de JTP-titular)

Lic. Julieta Traverso (Claustro de ayudantes diplomados y graduados- suplente)

Lic. Otero Nadia Luz (Claustro Nodocente-titular)

Srta. Aylen Carabelli (Claustro estudiantil-titular)

Se encuentran presentes los apoderados de listas:

Victoria Homberger (Construcción)

Carlos De Rose (Apoderado Profesorxs de Naturales lista 10)

Preside la reunión el Sr. Decano Dr. Ricardo Etcheverry; actúa como secretario el Sr. Luis Genchi, Secretario Administrativo de la Facultad.

Expediente 1000-4264/21 cde. 5. De Rose Carlos (32.393.120) y Moreno Martin Alberto (26.251.184) se presentan en calidad de apoderados de las lista de Profesorxs de Naturales lista 10, constituyéndose como titular y suplente respectivamente. Se toma conocimiento.

Expediente 1000-4261/21 cde. 1. Presentación del padrón Nodocente. Se incorporan los agentes Benitez y Orsini Hugo. Se procede a excluir del mismo al agente Graciela López, por haberse jubilado el 1/2/2022.

Se observa que en el padrón se encuentra Bidone Andrea, figurando además en el padrón de graduados con un cargo de auxiliar docente ordinario, por lo tanto corresponde su exclusión del padrón de Nodocentes por art. 11 inc. A de la ordenanza 278.

Se deja constancia que Víctor Hugo Merlo Álvarez pertenece al padrón de graduados y al padrón Nodocente. En caso de votar en las elecciones de graduados, al no haber realizado opción de voto, se procederá a excluirlo del padrón de Nodocentes.

Se publica el padrón Nodocente con 160 agentes.

Expediente. 1000-4263/21 cde. 269. Pifano Marina. Solicita se subsane el error cometido por esta junta, y que se la reincorpore al padrón oficial. La junta electoral por mayoría resuelve no dar lugar a lo solicitado, salvo la representante del claustro estudiantil. La opción de voto fue realizada en 2017, y no así en el corriente año. Además se deja constancia que los términos de la nota resultan improcedentes.

Luis Genchi
Aylen Carabelli
AYLEN CARABELLI

María Karina Pinilla
M. OTERO

Julieta Traverso
Victoria Homberger
MEANDEZ
Victoria Homberger

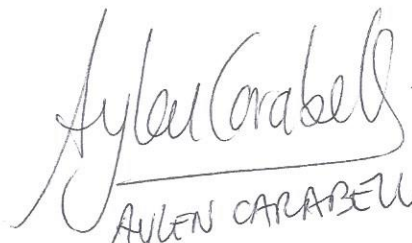
Expediente. 1000-4263/21 cde. 270. Andolfo María de los Ángeles. Solicita se subsane el error cometido por esta junta, y que se la reincorpore al padrón oficial. La junta electoral por mayoría resuelve no dar lugar a lo solicitado, salvo la representante del claustro estudiantil. La misma realizó su opción de voto fuera de término. Además se deja constancia que los términos de la nota resultan imprecisos.

Expediente. 1000-4263/21 cde. 271. Escobar José María. Solicita se subsane el error cometido por esta junta, y que se la reincorpore al padrón oficial. La junta electoral por mayoría resuelve no dar lugar a lo solicitado, salvo la representante del claustro estudiantil. La opción de voto fue realizada en los tiempos establecidos en los colegios día 13/2, y no así en el tiempo estipulado para realizar opción de voto para el claustro de graduados. Si bien la opción de voto para votar en la Fac. de Ciencias Naturales y Museo realizada en el colegio se encuentra dentro de los términos establecidos para el claustro de dichos colegios, no se hizo la opción en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo cuyo término fue el día 7/2 a las 10hs.

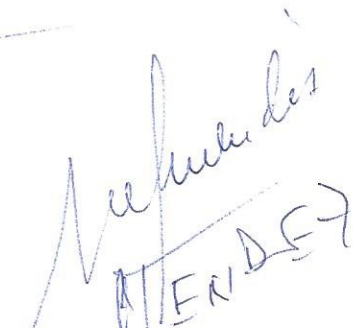
La representante del claustro estudiantil deja constancia de que en función de la opción de voto realizada en tiempo y forma en el Liceo Víctor Mercante no hay simultaneidad en los padrones, por ende daría lugar a la reconsideración.

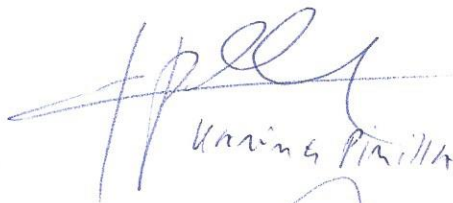
Se fija la próxima reunión de Junta para el día miércoles 23 de febrero a las 13hs.

Siendo las 13 hs. y sin más que tratar se da por finalizada la reunión.

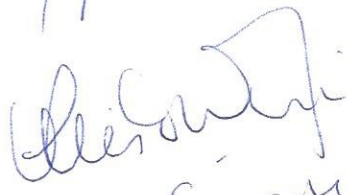

AYLEN CARABELLI


Susana Traverso


Mariana de la Cruz


Karina Pinilla


N. Strozzi


Wis Gencale


Roberto